

MIÉRCOLES, 14 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 135

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL**DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y EMPLEO**

CVE-2010-10548 *Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario en expediente sanción 180/09 y 184/09.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado la notificación a través del Servicio de Correos a las personas, entes jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Trabajo y Empleo, sitas en la calle Rualasal n.º 14-1.ª planta, en Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC y tablón de anuncios del Ayuntamiento, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Procedimientos de recaudación en período voluntario.

Nº exp.	Apellidos y nombre o razón social	NIF	Número de liquidación
180/09	Promotora Seis Burgos, S. L.	B-09442344	0472002759511
184/09	Promotora Seis Burgos, S. L.	B-09442344	0472002759562

Santander, 5 de julio de 2010.
El jefe de Servicio de Relaciones Laborales,
J. Javier Orcaray Reviriego.

2010/10548

CVE-2010-10548